



EXPEDIENTE No. ST/UT/SOL/040/2024
NÚMERO DE FOLIO: 272095700004024
Acuerdo de Respuesta

CUENTA.- Con el Decreto 060 de fecha 28 de Diciembre del 2018, publicado en el Periódico Oficial Época 7ª, Edición N° 133, del Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por medio del cual se expidió la "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"; el cual en su artículo 29, señala que para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de las diversas ramas de la Administración Pública Estatal, el Titular del Poder Ejecutivo, contará dentro de sus Dependencias, con la Secretaría de Turismo.-----

Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), se tuvo al solicitante haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría. En consecuencia, atento a lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo: ----- **Conste.**

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - VILLAHERMOSA, TABASCO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

Vista la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 122 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, téngase por recibida la solicitud de información con número de folio **272095700004024**, por medio de la cual se tuvo a la persona solicitante haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a esta Secretaría, mediante el cual requiere: -----

"Solicito la designación o nombramiento del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración (director, subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios, u otros."...(sic)

Estableciendo que desea recibir la información a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). -----

SEGUNDO. - Con fundamento en los artículos 45, fracciones II, IV y XII y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 50 fracciones III, XI y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia turnó la solicitud de mérito a la Unidad de Administración y Finanzas a través del memorándum ST/UT/089/2024 de fecha 11 de octubre del año en curso, Unidad Administrativa facultada para pronunciarse respecto a la información requerida. -----

TERCERO.- Comunicado que fue atendido a través del memorándum ST/SIA/ACA/014/2024 con 29 fojas de anexo de fecha 15 de octubre del 2024, signado por la LCP. Iris del Carmen Rodríguez Hernández, Encargada de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas y del Área Coordinadora de Archivos de esta Secretaría, por medio del cual sustancialmente informó -----



Al respecto le informo que se presenta copia simple de la designación de encargo de despacho del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Turismo a nombre de la servidora pública LCP Iris del Carmen Rodríguez Hernández, otorgado por el encargado de despacho de la Secretaría de Turismo, LCP Miguel Armando Vélez Mier y Concha, mediante oficio ST/460-1/2024 de fecha 02 de octubre de 2024.

Por lo que hace a la designación o nombramiento del responsable del archivo de concentración informo que a la fecha esta dependencia no cuenta con Archivo de Concentración instalado, sin embargo, se presenta copia simple de la designación como Responsable del Archivo de Concentración a nombre de Lucero Ramos De La Cruz, otorgado por el entonces Secretario de Turismo, TT. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, mediante oficio ST/012-02/2021 de fecha 13 de enero de 2021.

Para atender la solicitud de presentar la documentación que acredite el conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del Área Coordinadora de Archivos y responsable de Archivo de Concentración, se presentan 27 (veintisiete) copias simples de los cursos de capacitación en la materia, de las 2 servidoras públicas asignadas a estas actividades, gestionados con fundamento en el artículo 95 de Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, que señalan la responsabilidad de los Sujetos Obligados de "promover la capacitación en las competencias laborales en la materia y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo."

Para atender la solicitud de señalar el cargo del responsable del Área Coordinadora de Archivos informo que la categoría (cargo) de la servidora pública designada es subdirector con tipo de plaza (contrato) confianza y la categoría (cargo) de la servidora pública designada como responsable de archivo de concentración es jefe de departamento con tipo de plaza (contrato) confianza.

Por consiguiente, agréguese al presente acuerdo el memorándum de respuesta ST/SIA/ACA/014/2024 con 29 fojas de anexo, signado por la Encargada de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas y del Área Coordinadora de Archivos de esta Secretaría, para hacerlo del conocimiento del interesado y para que surta los efectos legales correspondientes. -----

CUARTO. - Es importante destacar que el acceso a la información pública, es un derecho consagrado por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece, entre otras cosas, que toda información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente y por razones de interés público y seguridad nacional, en términos de las leyes aplicables.

Tal como lo establece el artículo 6 del citado Reglamento Interior, para el desahogo de los asuntos de su encomienda, la Secretaría de Turismo cuenta con Unidades Administrativas, cuyos titulares son los responsables de su funcionamiento, para lo cual se auxiliarán de las Áreas Administrativas correspondientes. En ese sentido, la Unidad Administrativa facultada para pronunciarse respecto a la solicitud que nos ocupa, como he precisado con anterioridad, es la Unidad de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. -----

QUINTO.- De lo antes expuesto, se puede concluir que la solicitud de acceso a la información folio **272095700004024**, se atiende de manera satisfactoria al otorgarle acceso al solicitante, a la información relacionada con el ejercicio de las facultades, funciones y competencias, que las disposiciones legales aplicables conceden a la Secretaría de Turismo. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto por los artículos 6, 24, 135 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que literalmente establecen lo siguiente:

"**Artículo 6.** El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley. Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de esta Ley. Toda la información en poder de los Sujetos Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como reservada o confidencial ...

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el



presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."

"**Artículo 24.** Son Sujetos Obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial o de los ayuntamientos, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos del estado y sus municipios."

"**Artículo 135.** Los Sujetos Obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita."

"**Artículo 138.** La respuesta a toda solicitud de información realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor de quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. En su caso, el Sujeto Obligado deberá comunicar, antes del vencimiento del plazo, las razones por las cuales hará uso de la ampliación excepcional."

Por último, es importante destacar que, la Secretaría de Turismo en la atención de su solicitud de acceso a la información, actuó en todo momento bajo los principios de buena fe, certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. -----

SEXTO. - Con base en lo anterior, póngase a disposición del solicitante lo siguiente:

- 1) El presente Acuerdo de Respuesta de fecha 04 de noviembre del año 2024.
- 2) Memorándum ST/UT/089/2024, signado por la Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.
- 3) Memorándum de respuesta ST/SIA/ACA/014/2024 con 29 fojas de anexo, signado por la Encargada de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas y del Área Coordinadora de Archivos.

Lo anterior, a través del medio que eligió en su solicitud de acceso a la información, es decir, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como, a través de los Estrados Electrónicos de la Secretaría de Turismo, disponibles en el Portal de Transparencia de dicha dependencia, al que podrá acceder a través del link siguiente:

https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_estrados/112/21/

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. Así lo acuerda, manda y firma, la C. Hilda Pérez Pérez, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, quien legalmente actúa y da fe -----



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Villahermosa, Tabasco; 11 de octubre del 2024
Memorándum: ST/UT/089/2024
Asunto: Solicitud de information

LCP. Iris del Carmen Rodríguez Hernández

Encargada de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas y
Encargada del Área Coordinadora de Archivos
Presente

Por este conducto y con fundamento en los Artículos 45 (Fracciones II, IV Y XII) y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 50 (Fracciones III, XI y XVII) y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que, se recibió a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, la solicitud registrada bajo el número de folio **272095700004024**, misma a la que se le asignó el número de expediente interno **ST/UT/SOL/040/2024**, por medio de la cual solicitan lo siguiente:

“Solicito la designación o nombramiento del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración (director, subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios, u otros.”.....(Sic)

En virtud de lo anterior y toda vez que se trata de información con la que pudiera contar su Unidad Administrativa, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se atienda la solicitud antes detallada; debiéndose atender el presente, a más tardar a las 12:00 horas del día **22 de OCTUBRE del año 2024**, y turne la información requerida a esta Unidad de Transparencia; lo anterior, para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así mismo le solicito que en caso de considerar que la solicitud cae en alguno de los supuestos establecido en los artículos 128, 130, 136 o 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 131, 136, 142 y 144 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **deberá brindar respuesta a más tardar a las 12:00 horas del día 14 de OCTUBRE del año 2024.**

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envié un cordial saludo.

Atentamente

Hilda Pérez Pérez

Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia



C.c.p. LCP. Miguel A. Velez Mier y Concha. Encargado de la Secretaría de Turismo. Para su conocimiento
C.c.p. Archivo

Elaboró:
C. Hilda Pérez Pérez



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



Villahermosa, Tabasco, 15 de octubre del 2024.

Memorándum: **ST/SIA/ACA/014/2024.**

Asunto: **Respuesta a solicitud de información.**

Hilda Pérez Pérez.

Encargada de despacho de la
Unidad de Transparencia.

PRESENTE

Por este medio y en atención a su memorándum ST/UT/089/2024, referente a la solicitud de acceso a la información con número de folio: 272095700004024 y número de expediente interno ST/UT/SOL/040/2024, por medio del cual, solicitan lo siguiente:

"Solicito la designación o nombramiento del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración de esa dependencia, así como también la documentación que acredite su conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del área coordinadora de archivos y como responsable de archivo de concentración. Asimismo, solicito se me señale el cargo del responsable del área coordinadora de archivos y responsable de archivo de concentración (director, subdirector, jefe de departamento, jefe de área) y su tipo de contrato: confianza, base u honorarios, u otros."(sic)

Al respecto le informo que se presenta copia simple de la designación de encargo de despacho del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Turismo a nombre de la servidora pública LCP Iris del Carmen Rodríguez Hernández, otorgado por el encargado de despacho de la Secretaría de Turismo, LCP Miguel Armando Vélez Mier y Concha, mediante oficio ST/460-1/2024 de fecha 02 de octubre de 2024.

Por lo que hace a la designación o nombramiento del responsable del archivo de concentración informo que a la fecha esta dependencia no cuenta con Archivo de Concentración instalado, sin embargo, se presenta copia simple de la designación como Responsable del Archivo de Concentración a nombre de Lucero Ramos De La Cruz, otorgado por el entonces Secretario de Turismo, TT. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, mediante oficio ST/012-02/2021 de fecha 13 de enero de 2021.

Para atender la solicitud de presentar la documentación que acredite el conocimiento, antigüedad y experiencia como responsable del Área Coordinadora de Archivos y responsable de Archivo de Concentración, se presentan 27 (veintisiete) copias simples de los cursos de capacitación en la materia, de las 2 servidoras públicas asignadas a estas actividades, gestionados con fundamento en el artículo 95 de Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, que señalan la responsabilidad de los Sujetos Obligados de "promover la capacitación en las competencias laborales en la materia y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo."



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Para atender la solicitud de señalar el cargo del responsable del Área Coordinadora de Archivos informo que la categoría (cargo) de la servidora pública designada es subdirector con tipo de plaza (contrato) confianza y la categoría (cargo) de la servidora pública designada como responsable de archivo de concentración es jefe de departamento con tipo de plaza (contrato) confianza.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

LCP Iris del Carmen Rodríguez Hernández.

Encargada de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, y del Área Coordinadora de Archivos.

C.c.p. Archivo.

Elaboró:
LC Claudia Lizbeth Rodríguez De La Cruz
Enlace Administrativo



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Villahermosa, Tabasco.
02 de octubre de 2024.
Núm. de oficio: ST/460-1/2024.
Asunto: Designación ACA.

LCP Iris del Carmen Rodríguez Hernández.
Encargada de despacho de la
Unidad de Administración y Finanzas.
Secretaría de Turismo.
Presente.

En mi calidad de Secretario de Turismo del Estado de Tabasco y con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 14, Fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de Tabasco; y, tal como lo requiere el Artículo 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, me permito comunicarle que la he designado como:

**Encargada de despacho del Área Coordinadora de Archivos
de la Secretaría de Turismo de Tabasco**

Le exhorto a desempeñar cabalmente las funciones del cargo señaladas en el Artículo 27 de la mencionada Ley, relacionadas entre otras, con los trabajos necesarios para la implementación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

Atentamente

LCP. Miguel Armando Vélez Mier y Concha.
Encargado de despacho de la Secretaría de Turismo.

C.c.p.: Archivo.



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Villahermosa, Tabasco, 13 de enero de 2021.
Núm. de oficio: ST/012-02/2021.
Asunto: Nombramiento RAC.

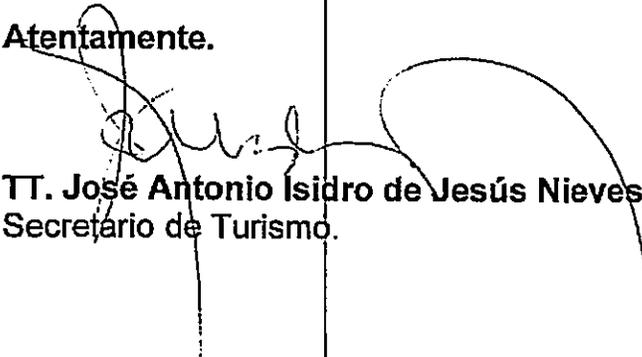
Lucero Ramos De La Cruz.
Jefe de Almacén.
Unidad de Administración y Finanzas.
Secretaría de Turismo.
Presente.

En mi calidad de Secretario de Turismo del Estado de Tabasco y con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 14, Fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de Tabasco; y, tal como lo requiere el Artículo 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, me permito comunicarle que la he designado como:

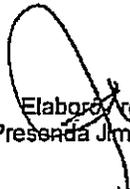
Responsable del Archivo de Concentración de la Secretaría de Turismo de Tabasco

Le exhorto a desempeñar cabalmente las funciones del cargo señaladas en el Artículo 30 de la mencionada Ley, relacionadas entre otras, con los trabajos necesarios para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

Atentamente.


TT. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez
Secretario de Turismo.




Elaboró/Revisó:
Lic. Carlos Alberto Pressada Jiménez.

C.c.p.: Archivo.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

iris del carmen rodriguez hernandez

Por haber acreditado el curso en línea:

Introducción a la Ley General de Archivos

DGC/LGA/SECTUR/503113/vQTKCx8EHF

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 6

31 de mayo de 2020

Yuri Emiliano Cinto Dominguez
Director General de Capacitación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

stituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

iris del carmen rodriguez hernandez

Por haber acreditado el curso en línea:

Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos

DGC/LOyCA/SECTUR/503113/L41EkrdiKa

Autoevaluaci Calificación: 100,00 %

Horas acreditadas: 6

4 de junio de 2020

Yuri Emiliano Rodríguez Domínguez
Director General de Capacitación

stituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

iris del carmen rodriguez hernandez

Por haber acreditado el curso en línea:

Clasificación de la Información

DGC/CI/SECTUR/503113/VoIThRvOur

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

4 de junio de 2020



Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

iris del carmen rodriguez hernandez

Por haber acreditado el curso en línea:

Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística

DGC/CSP/MDFSCOA/SECTUR/503113/OckYX5KUB5

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

8 de junio de 2020

Yuri Emiliano Domínguez
Director General de Copodación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

iris del carmen rodriguez hernandez

Por haber acreditado el curso en línea:

Descripción Archivística

DGC/CSP/DA/SECTUR/503113/IDZOXB03LZ

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

15 de junio de 2020

Yuri Emiliano Domínguez
Director General de Capacitación

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

iris del carmen rodriguez hernandez

Por haber acreditado el curso en línea:

Metodología para la valoración y disposición documental

DGC/CSP/MVDD/SECTUR/503113/gjRUhBZFRwb

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

20 de junio de 2020

Yuri Emiliano Domínguez
Director General de Capacitación



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Iris del Carmen Rodríguez Hernández

Por haber asistido al curso **Introducción a la legislación en materia archivística** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 21 y 22 de septiembre del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2021** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 22 de septiembre de 2021


Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Iris Del Carmen Rodríguez Hernández

Por haber asistido al curso **Gestión documental y Administración de archivos** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 23 y 24 de febrero del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2023** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 24 de febrero de 2023


Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General

*Recibido
26/04/23*



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Iris Del Carmen Rodríguez Hernández

Por haber asistido al curso **Auditorías archivísticas** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 30 y 31 de mayo del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2023** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 31 de mayo de 2023


Dr. Jorge Luis Chedepont Ballina
Director General

*Recibido en 19/7/23
30/08/2023
17:14 M*



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

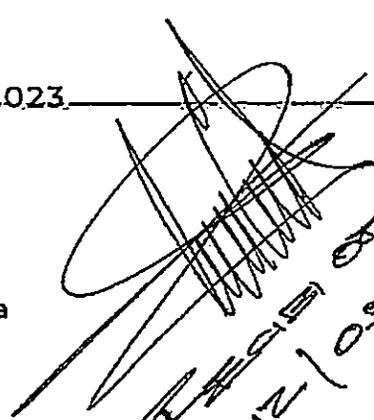
a

Iris del Carmen Rodríguez Hernández

Por haber asistido al curso **Procesos técnicos de la Unidad de correspondencia y del Archivo de trámite** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 19 y 21 de abril del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2023** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 21 de abril de 2023.


Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General


12/05/23
12/05/23



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber acreditado el curso en línea:

Introducción a la Ley General de Archivos

DGC/ILGA/SECTUR/501339/shRzZnppDk

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 6

22 de mayo de 2020

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber acreditado el curso en línea:

Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos

DGC/LOyCA/SECTUR/501339/J44VDIyafP

Autoevaluaci Calificación: 100,00 %

Horas acreditadas: 6

27 de mayo de 2020

Yuri Emiliano Domínguez
Director General de Capacitación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber acreditado el curso en línea:

Clasificación de la Información

DGC/CI/SECTUR/501339/W1dwQofHtE

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

29 de mayo de 2020

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber acreditado el curso en línea:

Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística

DGC/CSP/MDFSCOA/SECTUR/501339/r4B6s7nnz

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

4 de junio de 2020

Yuri Emiliano Galán Domínguez
Director General de Capacitación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber acreditado el curso en línea:

Descripción Archivística

DGC/CSP/DA/SECTUR/501339/vU3fsNFFuY

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

17 de junio de 2020

Yuri Emiliana Gálvez Domínguez
Director General de Capacitación



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber acreditado el curso en línea:

Metodología para la valoración y disposición documental

DGC/CSP/MVDD/SECTUR/501339/sIbaRWkyro

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 3

6 de julio de 2020

Yuri Emiliano Gálvez Domínguez
Director General de Capacitación



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



TABASCO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

**DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL**

El Gobierno del Estado de Tabasco,
a través de la Secretaría de Cultura

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso **Los archivos y la memoria histórica** llevado a cabo de manera virtual del 8 al 12 de febrero del año en curso, con una duración de 15 horas, el cual forma parte del **Proyecto AIEC "Los archivos: huellas del tiempo, guardianes de la memoria"** desarrollado por la Coordinación General del Archivo Histórico del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco. Febrero de 2021.

Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa
Secretario de Cultura



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso **Introducción a la legislación en materia archivística** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 13 y 14 de abril del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2021 implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 14 de abril de 2021


Dr. Jorge Luis Cardepont Ballina
Director General



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso **Gestión documental y Administración de archivos** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 15 y 16 de abril del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2021 implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 16 de abril de 2021


Dr. Jorge Luis Cardepon Ballina
Director General



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso **Procesos técnicos de la Unidad de correspondencia y Archivo de trámite** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 28 al 30 de abril del año en curso, con una duración de 15 horas, el cual forma parte del Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2021 implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 30 de abril de 2021

Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso **Conservación preventiva** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 23 y 24 de septiembre del año en curso, con una duración de 10 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2021** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 24 de septiembre de 2021


Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso **Auditorías archivísticas** llevado a cabo bajo la modalidad en línea los días 24 al 26 de noviembre del año en curso, con una duración de 15 horas, el cual forma parte del **Programa Institucional de Capacitación a Sujetos Obligados 2021** implementado por el Archivo General del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, 26 de noviembre de 2021


Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General

SE OTORCA LA PRESENTE
CONSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN A:

LUCERO RAMOS DE LA CRUZ

por haber asistido al curso "Introducción a la gestión documental y administración de archivos de acuerdo al programa anual de desarrollo archivístico"

Villahermosa, Tabasco a 29 de marzo de 2022



C.P. Y M.F.G.P. Hortencia
Irene Hernández Olán
Subsecretaría de Recursos
Humanos de SAIG



Contador Eduardo
Rubio Mondragón



SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
TABASCO

FUNCODE
Consultores especializados



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos De La Cruz

Por asistir al curso Digitalización de archivos. Herramienta para la gestión documental, difusión y divulgación del patrimonio documental llevado a cabo en la modalidad presencial el día 8 de junio del presente año, como parte de las actividades de las *Terceras Jornadas por los Archivos en Tabasco*, en el marco del Día Internacional de los Archivos (9 junio).

Villahermosa, Tabasco, 8 de junio de 2023

Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General

**TERCERAS
JORNADAS POR LOS
ARCHIVOS EN TABASCO**
6 al 9 de junio de 2023

Recibí
ocao
104/09/25



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

AGET
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Cultura
a través del Archivo General del Estado de Tabasco
otorga la presente

Constancia

a

Lucero Ramos de la Cruz

Por haber asistido al curso Procesos técnicos del archivo de Concentración impartido por el Colegio Mexicano de Archivología (COLMEXA) en la modalidad presencial el día 7 de junio del presente año, como parte de las actividades de las Terceras Jornadas por los Archivos en Tabasco, en el marco del Día Internacional de los Archivos (9 junio).

Villahermosa, Tabasco, 7 de junio de 2023

Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina
Director General

**TERCERAS
JORNADAS POR LOS
ARCHIVOS EN TABASCO**
6 al 9 de junio de 2023

Recibí
JL
09/09/2023